

ACTA JUNTA GENERAL INNOVACIÓN Y COMERCIO URBANO, S.L. 18 DE DICIEMBRE 2008

Asistentes

D. José Aycart Marsá
D. Enrique Arias García
D^a María Isabel Almagro Platero
D. Francisco de Asís Rodríguez Gómez
D. José María Dorado Cortés
D. Manuel Dorado Cortés
D^a Paloma López Domínguez
D. Gregorio Serrano

Excusa su asistencia

D. José Cañete Serrano

Secretario

D. Carlos de Alarcón Rico

En Sevilla, siendo las dieciocho horas del día dieciocho de diciembre de dos mil ocho, se reúnen en la sala de Juntas de APROCOM, en C/ Madrid, 8, 2^a planta, de Sevilla, los señores al margen relacionados, en sesión de la Junta general de la entidad INNOVACIÓN Y COMERCIO URBANO, S.L., previa y estatutariamente convocada al efecto, bajo la Presidencia en funciones de D. José Aycart Marsá, consejero delegado de la entidad, actuando como Secretario D. Carlos de Alarcón Rico, para tratar el orden del día previsto en el escrito de convocatoria.

Abierta la sesión por el Presidente, se pasa seguidamente al primer punto del orden del día:

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Por indicación del Presidente en funciones, el Secretario del Consejo de administración, Sr. Alarcón Rico, procede a dar lectura al acta de la sesión de la Junta general que se celebró el día 18 de Noviembre de 2008.

A su término, el texto resulta aprobado por la totalidad de los presentes.

2º) Análisis de la situación del proceso de ampliación de capital, tras la última reunión de la Junta general de esta entidad.

Antes que nada, D. José Aycart lee a los presentes una reseña en prensa sobre la visita de la Ministra de Fomento, D^a Magdalena Álvarez, a la SE40, en la que se publican unas declaraciones por las que se anuncia que en el año 2011 estará terminado el tramo de Almensilla de dicha autovía.

Seguidamente el Consejero delegado, aborda los siguientes asuntos:

- ~~La~~ **La** modificación de la Norma subsidiaria. Preve que durante el presente mes de diciembre, la misma quede presentada en el Ayuntamiento de Espartinas, y éste a su vez la presentará en la Junta de Andalucía. Explica que los honorarios de los arquitectos ascienden a 50.000 euros.

- Explica que, paralelamente, se va redactando el Plan Parcial. De esta manera lo más importante es que el suelo está ordenado. El proyecto por tanto, discurre según lo previsto y no hay novedades.
- Se refiere después a que ha habido una reunión con El Corte Inglés, cuyo representante nos ha manifestado que dicha empresa como tal, ~~no~~ participará directamente en el proyecto, aunque ~~con toda probabilidad, sí~~ probablemente, lo hará alguna de sus marcas y no con la marca principal.
- No obstante lo anterior explica el consejero delegado que desde el punto de vista interno de nuestra sociedad, los acuerdos que se adoptaron no se vienen cumpliendo, pues en las dos últimas semanas hubo que realizar dos ampliaciones de capital y hay aun muchos socios que todavía no la han hecho. ~~Por ello trae una propuesta: desembolsar cada socio 250.000 €.~~ D. Enrique Arias manifiesta que su grupo como socio que es, ya ~~lo ha hecho~~ ha desembolsado los 250.000,00 Euros que se acordaron en la última Junta y no se explica por qué los demás no han procedido así. Necesita saber quiénes definitivamente van a participar en el proyecto y no se retiran. D. Manuel Dorado detecta muchas reticencias en el asunto.
- Se presenta a continuación por el consejero delegado, un documento comprensivo de las principales propuestas de gestión que ha elaborado para su aprobación en esta reunión de la Junta general. Tras su análisis, el mismo resulta aprobado por todos los presentes, quedando dicho documento incorporado al presente acta, como parte integrante de la misma.

3º) Acuerdos a adoptar respecto de los socios que no hayan efectuado su aportación al día 15 de diciembre de 2008.

Seguidamente D. José Aycart hace un recuento de las aportaciones realizadas por cada socio y de las expectativas de aportación de cada uno, informando de la intención manifestada por Isabel Gómez González e Hijos, S.L. y Beta Galería Sevillana del Libro, S.A. de no aportar más cantidad que la ya desembolsada (30.000,00 respectivamente cada uno de ellos), por lo que no será posible cumplir con lo previsto en la Junta anterior respecto a la ampliación del capital social a 250.000,00 Euros. Tras las consideraciones hechas por el consejero delegado y tras un cambio de impresiones en cuanto a la viabilidad de las aportaciones de cada socio para la ampliación de capital, se acuerda por los presentes mantener las participaciones en 30.000,00 Euros y proceder a ampliar el capital social mediante la emisión de nuevas participaciones del mismo importe. Por lo que se emplaza a los socios que a partir del próximo lunes, ~~que cada socio~~ manifiesten antes del 31 de Diciembre hasta dónde es capaz de llegar con sus aportaciones, ~~con qué medios y admitiéndose para ello pagarés~~ cuyo vencimiento ~~con fecha tope hasta el~~ no sea posterior al 31 de marzo de 2009.

4º) Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar en ruegos y preguntas, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, el Presidente en funciones da por concluida la sesión, en prueba de lo cual y de todo cuanto antecede, extiende y firma la presente, con su VºBº, en la ciudad y fecha al principio indicadas.